

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

◆ **Día Internacional de las Personas Afrodescendientes y reconocimiento a la plataforma educativa Sankofa**

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Buenas noches para todos.

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero referirme a que hoy, 31 de agosto, es el Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, declarado por la ONU en diciembre de 2020, con el objetivo principal de visibilizar el legado de la diáspora africana y promover la eliminación de toda forma de discriminación racial. Esta fecha conmemora el cierre de la primera Convención Internacional de los Pueblos Negros del Mundo, en 1920 en Nueva York.

Con motivo de esta fecha, y a pedido de la Mesa, solicito que para el 3 de diciembre, en el marco del Día del Candombe, de la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial — Ley 18.059—, la Junta Departamental vuelva a realizar un reconocimiento —y espero que esto se convierta ya en una tradición—, en este caso a la plataforma educativa Sankofa, propuesta nacida en San José, de manos de dos afroamaragatos, Marcos Bravo y

Santiago Icardo.

Esta plataforma tiene un gran valor para una educación antirracista y afrocentrada; es una verdadera acción de reparación y justicia, ante la carencia en los programas educativos, de nuestra cultura afrouruguaya, la historia de nuestros afrodescendientes y sus aportes a la democracia uruguaya.

Creemos relevante que tanto la Junta Departamental como la Intendencia, a través de la Dirección General de Cultura, puedan generar acciones concretas para que Sankofa llegue a los centros educativos del departamento y para que se visibilice a nivel nacional e internacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a la Red de Direcciones de Cultura, al MEC, a la Casa de la Cultura Afrouruguaya, a la Dirección Departamental del MIDES, a la División de Promoción de Políticas Públicas para la Población Afrodescendientes del MIDES, a la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo, a la

Unidad Étnico Racial del Área de Igualdad y No Discriminación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a Sankofa y la prensa.

◆ Homenaje a Ruben Rada

En segundo lugar, señora Presidenta, no quiero dejar pasar esta fecha sin recordar al gran artista uruguayo Ruben Rada. Solicito que la Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental coordine la mejor forma de realizarle un homenaje de reconocimiento, buscando en coordinación con la Mesa la fecha y las acciones a realizar.

En vez de un minuto de silencio—debido a todo lo que Rada ha significado y significa para el Uruguay—, solicito que se realice, al finalizar la media hora previa, un aplauso sostenido en su honor.

A Rada le preguntaban en una entrevista qué significaba él para el Uruguay y cómo quería ser recordado. El respondió: «Una persona que da alegría con su música y que siempre estuvo al lado del pueblo».

Voy a citar un fragmento del comunicado que realizó el Frente Amplio, porque en mis palabras de hoy está toda la Bancada del Frente Amplio y seguramente también el resto de la Junta Departamental:

«Rada fue una persona que supo transmitir alegría aún en los momentos difíciles, que hizo de la música un encuentro y que convirtió cada escenario en una celebración de nuestra cultura y de nuestra gente. También fue una persona comprometida con su tiempo, sensible frente a las desigualdades y cercano a la gente, que entendió que la cultura, además de celebrar la vida, puede ser una herramienta para construir una sociedad más justa, más solidaria y más humana». Como él mismo expresó: «Mi música siempre busca dar alegría y reivindicar a todos los postergados del mundo. Esa frase resume una parte esencial de su legado: la capacidad de hacer de su arte una voz para quienes muchas veces no la tienen».

Quiero citar también algunas letras que reflejan el perfil humanista, socialista y antirracista de Rada. Allá en 1987, Rada le cantaba a todos los botijas del país. En *Botija de mi país* decía: «Botija de mi país,/ si libre queremos vivir,/ no dejemos de hablar con tus hermanos./ Si te quieren reprimir/ juntate con cinco mil/ y juntos repiqueteen las manos».

En 1984, en la salida de la dictadura, contaba en su letra *Juana con Arturo*: «Era un pueblo libre se dijo una vez/ que tenía de todo/ y algo más también/ Y que de

repente/ Juana con Andrés/ perdieron la risa por un coronel». Qué bonita es la libertad, cómo ayuda a la sociedad, si no tengo la libertad ya no quiero ni candombear».

Y en *Te parece* de 1985, Rada decía: «El hombre blanco continuando su rutina/ Ya barrió con el Cuareim y barrió Ansina/ Y no comprende en la fe que lo empecina/ El folklore de los negros extermina».

Para finalizar, simplemente quiero dejar el mensaje final de *¿Quién va a cantar?* del año 2000: «Si globalizan nuestro pensamiento/ solo habrá un libro por el mismo cuento/ sin esa magia de la fantasía/ la música del mundo no tendrá lugar».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia Rada, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.